

Viernes quatro días del dicho mes.

Carta de Toledo
para que non en-
tren a morar a la
Puebla los vezinos
de las aldeas.

Non se ayuntaron los dichos señores porque non vinieron ningunos ofiçiales al dicho Ayuntamiento.

En este dicho día, antel señor Pero López de Ayala paresçieron çiertos vezinos de las aldeas de tierra e de término de la Puebla de Alcoçer, e en nombre de los vezinos de las dichas aldeas presentaron una petiçión al dicho señor Pero López diziendo los agrauios e daños e pérdidas que les recreçían si ouiesen de entrar a morar e beuir en la villa e meter en ella sus façendas e mujeres e compañías segund que la çibdad les ouo mandado por sus cartas; e pidieron prouisión çerca dello. E el dicho Pero López de Ayala, por virtud del poder que de Toledo tiene, mandó dar e se dió carta de Toledo de sobreseimiento en el dicho negoçio, e mandó que al presente non entrasen los dichos vezinos de las dichas aldeas a morar a la dicha villa nin metiesen cosa de lo suyo, pues al presente los bolliçios del Regno son algund tanto sosegados. E mandó que non aya guardas nin velas nin rondas en la dicha villa algunos, por que descansen los vezinos de la dicha villa; pero si el conçejo viese que auía algund bolliçio por que se deuiesen poner las dichas guardas e velas, que las posiese el conçejo como entendiese para guarda de la dicha villa. E por quanto se / (fol. 13 vt.º) dezía que algunos vezinos de la villa que tenían casas en la villa e en el castillo della e las despoblaron e lleuaron la madera e ladrillo e teja para fazer casas en las dichas aldeas, mandaron quel conçejo de la dicha villa aya información quién son las personas que lo ansí fizieron, por que Toledo prouea en ello, segund más largamente en la dicha carta que en la dicha razón mandó dar el dicho Pero López se contiene. La qual fue firmada del dicho Pero López e de Lope Fernández, escriuano, e sellada con el sello de Toledo.

Que non entren en
la Puebla a morar
los vezinos de la
Garuyuela.

Este dicho día se presentó antel dicho Pero López una petiçión de la Garuyuela, diziendo que son agrauiados por entrar a biuir e morar a la Puebla por çiertas razones que dauan, etc. E